



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

2018



LAGUERA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.



La Política de seguridad y salud tiene como objetivo fundamental la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar los niveles de la seguridad y salud de los trabajadores, clientes y proveedores que interactúan en nuestros proyectos. La responsabilidad de la prevención de los riesgos laborales es un tema de alta importancia que compromete a toda la empresa a incorporar la cultura de la seguridad, ya que estamos conscientes del grado de riesgo de nuestro trabajo en el ramo de la construcción.

Laguera Construcciones, comprometida en una permanente búsqueda de la calidad y excelencia de servicios, tiene como prioridad garantizar que todas sus actividades laborales se desarrollen en adecuadas condiciones de seguridad, propiciando la salud de sus empleados, sus clientes y la comunidad.

Por tal motivo, reconocemos a la Seguridad y Salud como parte integral de nuestras actividades, y como principal responsabilidad de nuestra gestión, comprometiéndonos a:

- ✓ Cumplir con los requisitos legales
- ✓ Promover la mejora continua
- ✓ Proveer los recursos adecuados y necesarios para la implementación de esta política.
- ✓ Integrar a todos nuestros empleados, contratistas, proveedores y visitas en el compromiso con esta política y su implementación

Se busca promover la cultura preventiva a través de:

- I. La formación y capacitación permanente de los empleados, a fin de implicar a cada trabajador y mentalizarle sobre la incidencia de su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.
- II. El fomento de comportamiento s respetuosos con la seguridad y la salud de los trabajadores.
- III. Implementación de la Semana de la Salud.
- IV. Creación de brigadas de seguridad.
- V. Respeto y conocimiento con respecto a los grupos en situación de vulnerabilidad, en caso de que se llegara a presentar el caso dentro de nuestra empresa y de esta manera poder apoyar y respaldar de la manera adecuada sus necesidades.

En LAGUERA CONSTRUCCIONES consideramos que todos los accidentes pueden y deben ser prevenidos

- Las causas que generan los accidentes pueden ser eliminadas o controladas.



- La prevención de los accidentes de trabajo es una obligación social de todo el personal de la Empresa y de quienes se encuentren transitoriamente en ella, cualquiera que sea su función.
- Lograr estos objetivos requiere de un compromiso a largo plazo de todos y cada uno de los integrantes de la Empresa.

Este documento se difunde a todas las personas que trabajan en Laguera Construcciones S.A de C.V., o para ella, estando además a disposición vía electrónica en la página.

ANEXOS.

- Seguridad en obra. Procedimientos de seguridad previos y durante la realización de cada proyecto.
- Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.
- Ejemplos de cursos de capacitación en materia de seguridad par parte de nuestro personal.
- Semana de la Salud en la Laguera.

Atentamente

Ismael Mario Rodríguez Saldaña